La **Asociación Nicaragüense de Cinematografía, ANCI**, convoca a directores/directoras de Iberoamérica, a participar en la **9na edición de la Muestra de Cine Iberoamericano, Nicaragua 2017**, a realizarse del 19 al 25 de octubre en Nicaragua.

La **Muestra de Cine Iberoamericano de Nicaragua** es un espacio no competitivo creado para la difusión y exhibición del cine y las artes audiovisuales iberoamericanas. Tiene como principal objetivo el desarrollo y creación de nuevos públicos. Asimismo, descentralizar y facilitar el acceso a todos los públicos posibles en centros educativos y comunidades; y que sirva como herramienta para acciones educativas, de sensibilización y capacitación.

**BASES**

1. Pueden participar directores y productores de toda Iberoamérica.

2. Podrán participar cortos o largometrajes de ficción, documental, animación, de cualquier duración y producidos de 2015-2017.

3. **NO** se aceptan trabajos de índole institucional, reportajes, publicitario o programas televisivos. Ni obras que estén disponibles en línea para el público.

4. La inscripción se debe formalizar completando la ficha de inscripción [Descargar Ficha](https://www.blogger.com/Ficha%2520inscripcion%25209%2520MCI-N%25202017.docx) y enviándola al correo: asociacionnicaraguense.cine@gmail.com

5. Se estarán recibiendo trabajos del 1 de mayo al 30 de junio de 2017.

6. La inscripción es gratuita.

**ENVIO de las obras para preselección**

Enviar un (1) enlace o link y su contraseña donde pueda visionarse el material completo en buena calidad.

En el caso de no ser el español el idioma original, **deberá estar subtitulada o doblada**. Caso contrario no será visionada.

También podrá hacerse a través de la plataforma [www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com/).

**Obras SELECCIONADAS**

Una vez recibido el material, será visualizado y evaluado por el Comité de Selección.

Posteriormente, las películas seleccionadas deberán enviar link de descarga sin fecha de vencimiento en calidad de proyección: H.264 HD 1080x 720 o superior. Asimismo se les solicitará el envío de material promocional (fotos, afiches, trailer, etc).

**CONDICIONES GENERALES**

1. Los gastos del envío de las obras correrán por cuenta del participante.

2. Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada.

3. Los materiales inscritos pasarán a formar parte del acervo audiovisual de la Asociación Nicaragüense de Cinematografía y podrán ser utilizadas para realizar funciones especiales con fines educativos y muestras itinerantes en el ámbito nacional o internacional, como por ejemplo, muestras especiales de la MCIN. De modo que las películas que participan de la convocatoria pueden ser incluidas en nuevos ciclos en distintas ciudades y comunidades del país.

3. Mediante la inscripción de la obra se autoriza la proyección en el marco de la Muestra, así como de las actividades de itinerancia.

4. Las películas recibidas serán sometidas a la selección por un comité compuesto por miembros de la ANCI e invitados, invitadas. El fallo será inapelable. La lista de obras seleccionadas se dará a conocer a sus respectivos directores/directoras por correo electrónico y redes sociales.

5. Los directores de las películas seleccionadas autorizan el uso de máximo tres minutos de sus obras, tráiler, para la difusión promocional de la Muestra que podrá ser realizada en cualquier medio de difusión.

6. La inscripción en la Muestra implica el conocimiento y total aceptación de las presentes bases y condiciones. Cualquier excepción, duda o conflicto, será evaluado por la comisión organizadora.